



RESOLUCION No. 0239-AD-80

Lima, 08 de Abril de 1980

Vistas las facturas números 637998, 638111 y 0 402/02 por S/.8,466.00, S/.7,446.00 y S/.2,808.00, respectivamente por publicación de aviso -- "Registro de Proveedores" los días 21 y 22 de Enero de 1979 en el diario "El Comercio" las dos primeras y por comisión para PUBLI-PERU la tercera.

CONSIDERANDO:

Que, se han efectuado las publicaciones, comprobándose así mismo con los recortes adjuntos a las indicadas facturas.

Que, al tratarse de adeudos pertenecientes al ejercicio presupuestal de 1979, es necesario regularizar dichos pagos por la vía de créditos devengados.

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y a la conformidad de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER, como Créditos Devengados, los adeudos del INRED a PUBLI-PERU por las publicaciones de avisos y comisión de agencia indicadas.

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera para que abone a PUBLI PERU, la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00 / 100 SOLES ORO (S/.18.720.00) por los adeudos materia de la presente Resolución.

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la Partida 03.27 del Programa 1161, Actividad 1161.0.01 del Presupuesto del INRED para 1980.

Regístrese y comuníquese.,

VAH/gcc.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

R.J. N° 0239-AD-80

566

03 ABR. 1980

INFORME N° 101 -OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Créditos Devengados adeudos a PUBLIPERU
por S/. 18,720.00.
Ref : Memo N° 073-UA-80

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimarle su aprobación al proyecto de resolución adjunto, en el cual se le reconoce como créditos devengados los adeudos del INRED a PUBLIPERU por un monto de S/. 18,720.00, cargándose dicha cifra a la Partida 03.27 del Programa 1161, de la Actividad 1161.0.01, - del Presupuesto del INRED en ejecución.

Atentamente.,

JBN/gcc.

cc : U. Financiera
Archivo.


JORGE BRUHN N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INRED

No. 073-UA-80

Fecha 01.04.80

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

566
03 ABR. 1980

DE: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux. (E)
A: Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto Reconocimiento del adeudo del INRED a PubliPerú.
Referencia _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevarle adjunto al presente el Proyecto de Resolución, sobre el reconocimiento del adeudo del INRED a PubliPerú, por las publicaciones de avisos y comisión de agencia - en el diario El Comercio, por la suma de S/. - 18,720.00.- Para que se sirva dar el trámite correspondiente al proyecto adjunto.

Atentamente.,

INRED

JEFE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (A)

Rinosita

RAUL KINGSITA CASTILLO

INC: Proyecto de Res.

GCC.